



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga Noviembre 30 de 2012

SEÑORES
COMUNIDAD BARRIO ALBANIA
E. S. M.

REF: Derecho de petición

Cordial saludo

Dentro de la oportunidad legal, me permito dar contestación al derecho de petición por ustedes impetrado en lo que compete a esta Corporación Municipal, para lo cual es pertinente realizar las siguientes precisiones:

Mediante acuerdo No 040 de 2000 se adoptó el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Bucaramanga, para lo cual se realizaron las socializaciones pertinentes y cabildos abiertos conforme al ordenamiento legal vigente para la época, en este espacio la comunidad debió concurrir para expresar su oposición frente al tratamiento que se le daba al Barrio Albania de la ciudad de Bucaramanga y su delimitación del barrio Albania y barrio Miraflores.

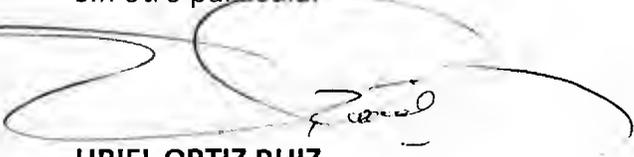
Esta Corporación no es ajena a la problemática que se afronta en este importante sector de la ciudad, por lo cual y dentro de las competencias del Concejo Municipal de Bucaramanga, se les invita a consultar la página web de esta corporación www.concejodebucaramanga.gov.co en la cual se anunciarán la realización y fechas de los cabildos abiertos que se deben realizar y la socialización respecto al proyecto del plan de ordenamiento territorial, el cual se encuentra en cabeza del señor Alcalde Municipal y la secretaria de Planeación Municipal.

Siendo esta la oportunidad para presentar sus puntos de vista, respecto al tratamiento que el nuevo plan de ordenamiento territorial dará a este sector de la ciudad

Es importante puntualizar que la socialización del proyecto de acuerdo se realizara en todas las comunas de la ciudad de Bucaramanga, por lo cual se les sugiere estar pendientes de los avisos que en los medios de comunicación se realizarán al respecto, por parte de la Alcaldía de Bucaramanga.

La corporación brinda el espacio del Cabildo abierto para que la comunidad exponga ante los funcionarios su problemática y estos obtengan respuestas a los cuestionamientos que se plantean

Sin otro particular


URIEL ORTIZ RUIZ
PRESIDENTE